

00068859

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: REMANENTE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2426

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5062

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 21 de agosto de 2019 15:45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1301148233	CEDEÑO CFDEÑO CLARA ROSA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300350020	ALCIVAR NIEMES TARCISIO ESAU	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Canton: ROCAFUERTE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara ☐

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1084711000	16/07/2019 15:16:02	71712	160m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar ubicado en la Lotización Umiña de la ciudad de Manta, signado con el lote número SEIS (6) de la manzana "D", con la afectación por ampliación de la Avenida Transversal realizada dicho lote de terreno quedó reducido a un Remanente de ciento sesenta metros cuadrados el cual posee las siguientes medidas y linderos actualizados: por el Frente, Avenida Transversal con diez metros (10,00m) por Atrás, lote número cuatro con diez metros (10,00) por el Costado Derecho, el lote número siete con dieciséis metros (16,00m), y por el costado Izquierdo, con el lote número cinco con dieciséis metros (16,00).

Dirección del Bien: Lotización Umiña

Superficie del Bien: 160m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**REMANENTE**

Solar ubicado en la Lotización Umiña de la ciudad de Manta, signado con el lote número SEIS (6) de la manzana "D". FRENTE 10,00m con Avenida Transversal, ATRAS 10,00m - con lote N°4, COSTADO DERECHO 20,00m - lote N° 7, COSTADO IZQUIERDO 20,00m - Con lote N° 5. Área Total 160m2

El lote de terreno antes descrito ha sufrido una afectación por ampliación de la Avenida Transversal, de diez metros de largo 10,00m por cuatro metros de ancho (4,00m), lo que da un total de CUARENTA METROS CUADRADOS 40,00m2 de superficie con la afectación por ampliación de la Avenida Transversal realizada dicho lote de terreno quedó reducido a un Remanente de ciento sesenta metros cuadrados el cual posee las siguientes medidas y linderos actualizados: por el Frente, Avenida Transversal con diez metros (10,00m) por Atrás, lote número cuatro con diez metros (10,00) por el Costado Derecho, el lote número siete con dieciséis metros (16,00m), y por el costado Izquierdo, con el lote número cinco con dieciséis metros (16,00).

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

jueves, 22 de agosto de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: REMANENTE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2426

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5062

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de agosto de 2019



Factura: 001-002-000020184

00068860



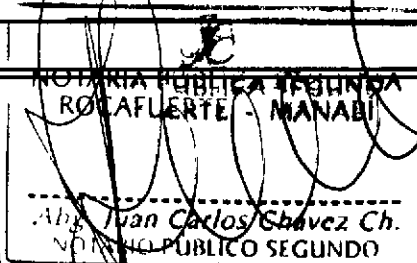
20191312002P00994

NOTARIO(A) JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ROCAFUERTE

EXTRACTO

Escritura N°	20191312002P00994						
ACTO O CONTRATO							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (8 07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ALCIVAR NIEMES TARCISIO ESAU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300350020	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301148233	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		ROCAFUERTE			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ROCAFUERTE



ESCRITURA PÚBLICA DE DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS DE UN BIEN INMUEBLE QUE OTORGAN LOS SEÑORES TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES Y CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO, SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION UMIÑA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

CUANTÍA INDETERMINADA.-

DI DOS COPIAS

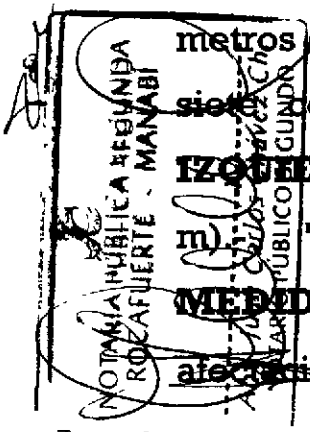
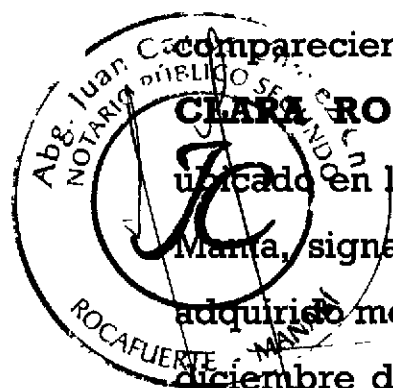
En la ciudad de Rocafuerte cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **JUAN CARLOS CHÁVEZ CHANCAY, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura,

por una sola parte los señores **TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES**, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cinco, cero, cero, dos guion cero (130035002-0) y **CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, cuatro, ocho, dos, tres guion tres (130114823-3), de estado civil casados entre sí, domiciliados en el cantón El Carmen y de tránsito por esta jurisdicción cantonal, por sus propios y personales derechos, en calidad de **PROPIETARIOS**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para obligarse y contraer obligaciones, a quienes de conocerlo doy fe. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultado de esta escritura de **DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, de un bien inmueble ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta, que celebran libre y voluntariamente a cuyo otorgamiento y aceptación procede por sus propios derechos y con amplia libertad y perfecto conocimiento de su naturaleza y efectos, sin mediar fuerza ni coacción alguna, los comparecientes me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la Determinación de Linderos y Medidas de un bien inmueble, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a otorgar y celebrar el presente contrato, por una sola parte los

00068862

señores **TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES**, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cinco, cero, cero, dos guion cero (130035002-0) y **CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, cuatro, ocho, dos, tres guion tres (130114823-3), de estado civil casados entre sí, domiciliados en el cantón El Carmen y de tránsito por esta jurisdicción cantonal, por sus propios y personales derechos en calidad de **PROPIETARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los

comparecientes señores **TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES** y **CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO**, son dueños de un solar ubicado en la Lotización Umña de la parroquia Manta del cantón Manta, signado con el lote número SEIS (6) de la manzana "D" adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el dos de diciembre del año mil novecientos setenta en la Notaria Pública Primera del cantón Manta e inscrita legalmente el veintiocho de diciembre del año mil novecientos setenta, compra que los señores **TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES** y **CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO** realizaron al señor José Abab Saltos. Bien inmueble que se encuentra comprendido dentro de los linderos y medidas siguientes: **POR EL FRENTE:** Avenida Transversal con diez metros (10,00 m); **POR ATRÁS:** Lote número cuatro con diez metros (10,00 m); **POR EL COSTADO DERECHO:** El lote número siete con veinte metros (20,00 m); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote número cinco con veinte metros (20,00 m). **TERCERA: DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS.-** El lote de terreno antes descrito ha sufrido una afectación por ampliación de la Avenida Transversal, de diez



metros de largo (10,00 m) por cuatro metros de ancho (4,00 m), lo que da un total de CUARENTA METROS CUADRADOS (40,00 m²) de superficie. Con la afectación por ampliación de la Avenida Transversal realizada, dicho lote de terreno quedó reducido a un remanente de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00 M²), el cual posee las siguientes medidas y linderos actualizadas: POR EL FRENTE: Avenida Transversal con diez metros (10,00 m); POR ATRÁS: Lote número cuatro con diez metros (10,00 m); POR EL COSTADO DERECHO: El lote número siete con dieciséis metros (16,00 m); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número cinco con dieciséis metros (16,00 m).- Medidas y linderos que regirán de hoy hacia el futuro. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente acto es de carácter indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses. De igual forma quedan autorizados para que por sí mismos o por interpuestas personas procedan a obtener la inscripción del presente acto en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Sírvasse Usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contrato. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Alba A. Cedeño V., profesional con matrícula 13-2010-8. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. Leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de Acto. De todo lo cual doy fe.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00068863



Ficha Registral-Bien Inmueble

71712



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018197, certifico hasta el día de hoy 12/08/2019 12:21:05, la Ficha Registral Número 71712.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial

Fecha de Apertura martes, 16 de julio de 2019

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia . MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien Lotización Umña

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Lotización Umña de la ciudad de Manta, signado con el lote número 586 (6) de la manzana "D" el cual tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos. Por el frente, avenida transversal. Por atrás, lote número cuatro. Por el costado derecho, el lote número siete y por el costado izquierdo, con el lote número cinco

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	586 28/dic /1970	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de diciembre de 1970

Número de Inscripción: 586

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1386

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 1970

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un solar ubicado en la Lotización Umña de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301148233	CEDENO CEDENO CLARA ROSA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000026979	ALCIVAR JIMES TARCISIO ES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067212	ABAD SALTO SUERTE		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

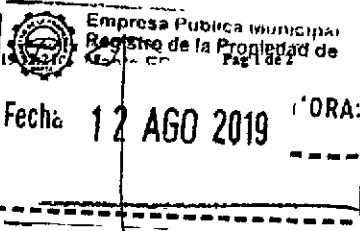
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral 71712

lunes, 12 de agosto de 2019



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN - REMANENTE

No. 017-13900

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el remanente del terreno de propiedad de la SRA. CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA Y SR. ALCÍVAR NIEMES TARCISIO ESAU, ubicado en la Lotización Umiña, Lote N°6, MANZANA "D" de la parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral N° 1-08-47-11-000, que conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 200,00 m² (Escritura de Compraventa Insrita el 28 de diciembre de 1970 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 02 de diciembre de 1970).

FRENTE: 10,00m – con Avenida transversal.
ATRÁS: 10,00m – con Lote N°4.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Lote N°7.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Lote N°5.

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 40,00 m².

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LA SRA. CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA Y SR. ALCÍVAR NIEMES TARCISIO ESAU: 160,00 m².

FRENTE: 10,00m – con Avenida transversal.
ATRÁS: 10,00m – con Lote N°4.
COSTADO DERECHO: 16,00m – con Lote N°7.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – con Lote N°5.

NOTA:

- De acuerdo al memorando N° DACR-2019-399-M de parte del Arq. José Maldonado Cevallos-Director de Avalúos, Catastro y Registro en el cual suscribe que la Sra. CEDEÑO CEDEÑO CLARA Y Sr. ALCÍVAR NIEMES TARCISIO ESAU, con código catastral N° 1-08-47-11-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, agosto 02 del 2019

Atentamente,

Arq. Galo Alvarez G.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
No trámite:	017 - 13900

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162924**

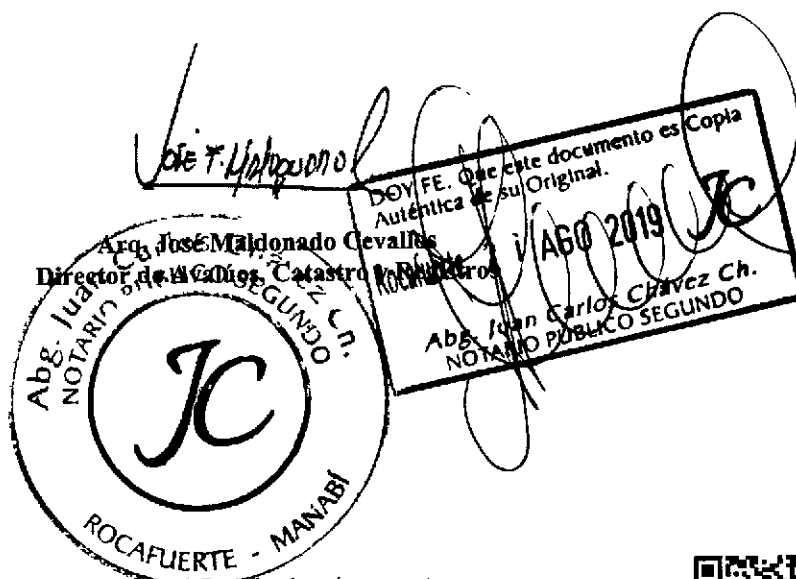
N° ELECTRÓNICO : 68864

Fecha: Viernes, 02 de Agosto de 2019*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 1-08-47-11-000**Ubicado en:** LOTIZACIÓN UMIÑA MZ D L# 6**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Total de Predio:** 160 00 m²**PIETARIOS**

Documento	Propietario
1300350020	ALCIVAR NIEMES TARCISIO Y SRA..

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 24,592.28**CONSTRUCCIÓN:** 0 00**AVALÚO TOTAL:** 24,592 28**SON:** VENTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS**NOTA:** LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16341FG220G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alai con santos mercedes judith, 2019-08-02 12.48:06

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000927

Fecha: Lunes, 05 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar perteneciente a ALCIVAR NIEMES TARCISIO Y SRA.-. CC. 1300350020 ubicada en LOTIZACIÓN UMIÑA MZ D L# 6 UMIÑA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 24,592.28 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES 28/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMANENTE



Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16416CDVYIP

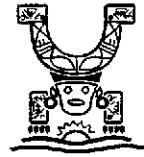
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-08-05 13:33:40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071247

No. 017-13900

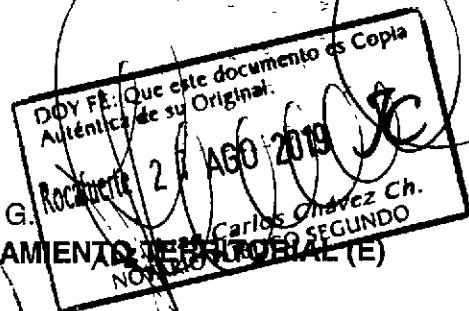
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA y Sr. ALCÍVAR NIEMES TARCISIO ESAU**, para que celebre Escritura de un remanente de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Umiña, Lote N°6, Manzana "D" de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – con Avenida transversal.
ATRÁS: 10,00m – con Lote N°4.
COSTADO DERECHO: 16,00m – con Lote N°7.
COSTADO IZQUIERDO: 16,00m – con Lote N°5.

ÁREA TOTAL: 160,00 m2.

Manta, agosto 02 del 2019.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

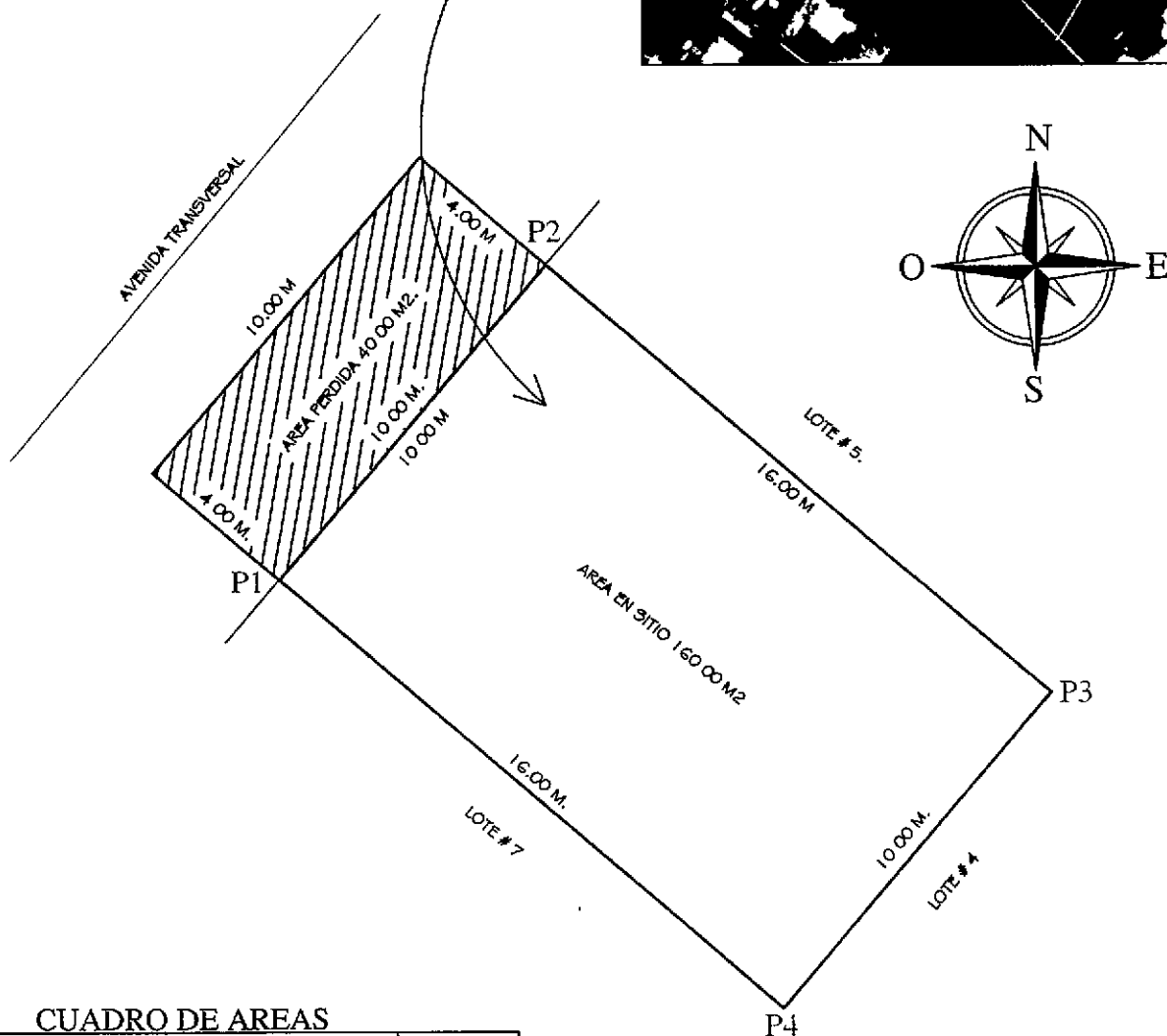
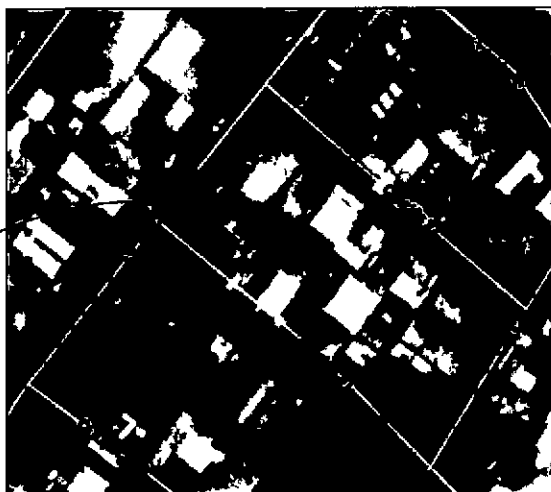


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Veloz



VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	529323,64	9895672,27
P 02	529330,14	9895679,88
P 03	529342,32	9895669,50
P 04	529335,84	9895661,89



CUADRO DE AREAS

AREA DE ESCRITURA	200.00 M2.
AREA EN SITIO	160.00 M2.
AREA PERDIDA	40.00 M2.
AREA TOTAL	200.00 M2.

PROPIETARIO

SRA. CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA Y SR. ALCIVAR TARCISIO.

PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN MANTA	PARROQUIA MANTA	TÉCNICO RESPONSABLE ARQ. ADIL CEDEÑO VERA REG PROF - 1016 - 2017 - 1911168
SECTOR: LOTIZACION UMIÑA MANZANA D - LOTE # 6	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO 160.00 M2	ESCALA S/E	
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FECHA JULIO 2019	FORMATO A 4	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000038395

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00068866

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1360350020
NOMBRES: ALCIVAR NIEMES TARCISIO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: CALLE 25 MZ-D L#6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 649194
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 05/08/2019 14:30:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

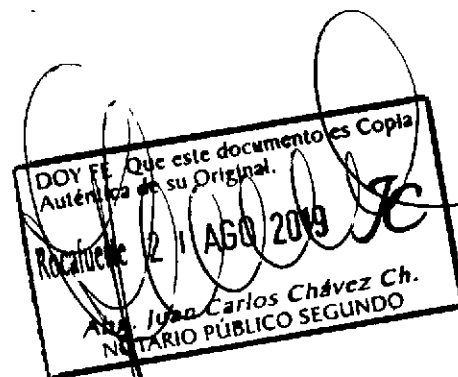
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 03 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

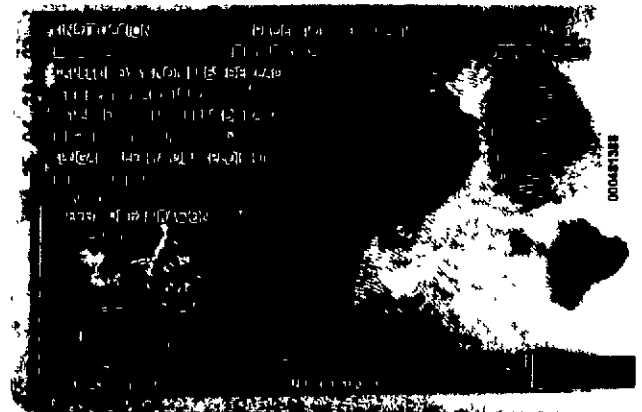
ORIGINAL CUENTE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00068867



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 190 CERTIFICADO No. 1300350020 CÉDULA No.

ALCIVAR NIEMES TARCISIO ESAU
APELLIDOS Y NOMBRES

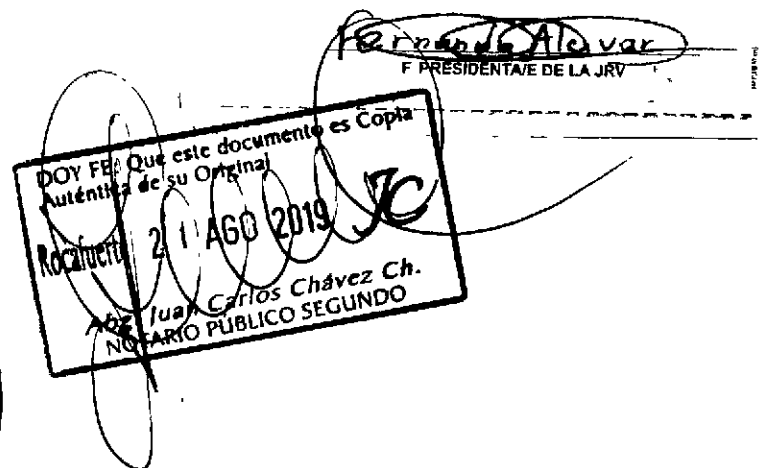
PROVINCIA: MANABI
CANTON: EL CARMEN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA EL CARMEN
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300350020

Nombres del ciudadano: ALCIVAR NIEMES TARCISIO ESAU

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ELOY ALFARO/LA TOLA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CEDEÑO CLARA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR TARCISIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NIEMES GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY - MANABÍ-ROCAFUERTE-NT 2 - MANABI - ROCAFUERTE



N° de certificado: 191-252-90314



191-252-90314

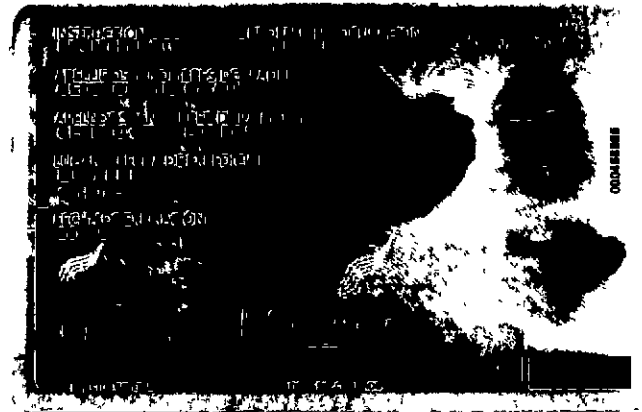
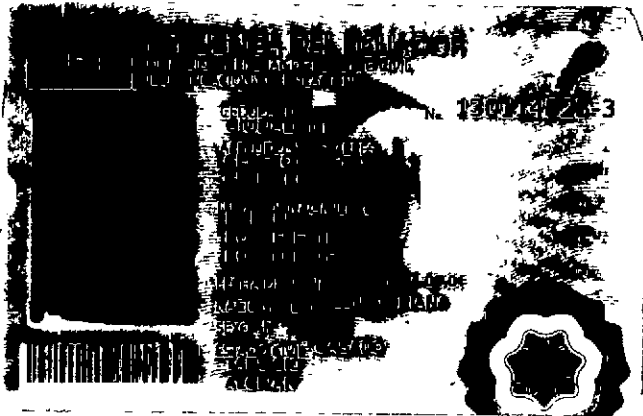
Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00068868



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No.
0016 - 128 CERTIFICADO No.
1301148233 CÉDULA No.

CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN. EL CARMEN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA EL CARMEN
ZONA. 1

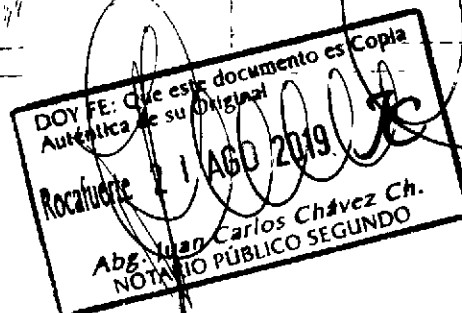
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301148233

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR TARSICIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO ARTEAGA ATILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CEVALLOS ROSA ELA

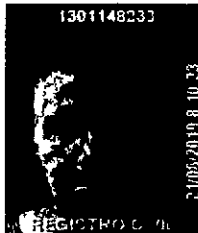
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY - MANABÍ-ROCAFUERTE-NT 2 - MANABI - ROCAFUERTE



Fuente: Registro Civil

N° de certificado: 191-252-90328



191-252-90328

Vicente Tarano G

Lcdo. Vicente Tarano G

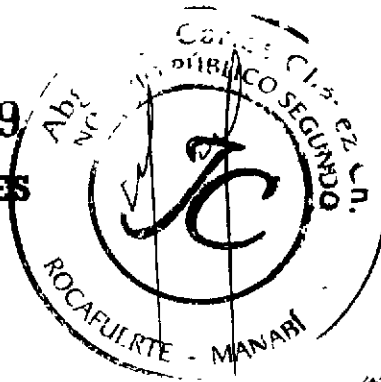
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00068869

LOS COMPARECIENTES



f) Alcib

TARCISIO ESAU ALCIVAR NIEMES

C.C. N° 130035002-0

FONO: 052660182

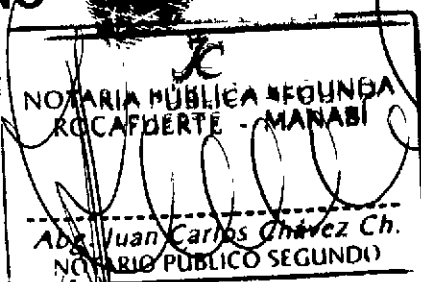


f) Paer Puso de Alenwar

CLARA ROSA CEDEÑO CEDEÑO

C.C. N° 130114823-3

FONO: 052660182

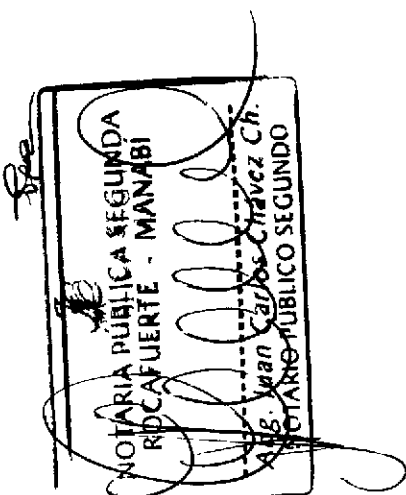


AB. JUAN CARLOS CHÁVEZ CHANCAY
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN

SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE TESTIMONIO, QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN
ROCAFUERTE, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Juan Carlos Chávez Chancay
NOTARIA II CANTÓN ROCAFUERTE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00068870

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2426

Número de Repertorio:

5062

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2426 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301148233	CEDEÑO CEDEÑO CLARA ROSA	PROPIETARIO
1300350020	ALCIVAR NIEMES TARCISIO ESAU	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1084711000	71712	REMANENTE

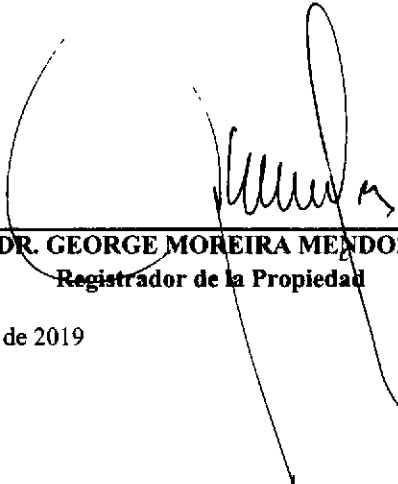
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto REMANENTE

Fecha . 21-ago /2019

Usuario: marcelo_zamoral



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de agosto de 2019